

MENDOZA, **24 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 26054/23 en el que se tramita la baja por renuncia del Prof. Luis Antonio GATTAS, en los cargos de Profesor Titular con dedicación simple y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, ambos de las Carreras de Artes del Espectáculo, a partir del 01/08/23.

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por el Prof. Luis Antonio GATTAS, surge con motivo de haber sido designado en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, dado que el docente posee una jubilación, por lo que no puede exceder las 20 hs en el Sistema Universitario, teniendo en cuenta que dicha designación produciría incompatibilidad.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de agosto de 2023, al Prof. Luis Antonio GATTAS (Legajo N° 31.565 - CUIL N° 20-11920167-6) en los cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple**, interino, para el dictado de la asignatura "Introducción a la Escenografía" y **Profesor Titular con dedicación simple**, interino, para el dictado de la asignatura "Historia del Arte y la Escenografía II", ambos de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, en el que fue prorrogada su designación desde UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, según lo dispuesto mediante resolución N° resol. n° 378/22-C

ARTICULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 441**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO